Lic. LUIS MARIA MIGLIARO

Buenos Aires, 28 de marzo 2007

Al SEÑOR PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
VICTOR HUGO SANTI.

Asunto: Renuncia a la ONCCA

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en vuestro conocimiento, mi decisión irrevocable de renunciar a las funciones que hasta la fecha venía desempeñando como Coordinador General de Granos en la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO (ONCCA), donde he desarrollado actividades afines al Organismo, desde febrero del año 2000. Durante dicha gestión, he acompañando al ex presidente, Dr. Marcelo Rossi, que constituyó en lo personal toda una distinción y la posibilidad de compartir, junto a él y al sector privado, el crecimiento y desarrollo de un organismo estratégico para llevar a la mínima expresión, las prácticas desleales de comercialización.

A lo largo de esa gestión, la ONCCA fue dotada de los elementos necesarios para monitorear la cadena agroalimentaria, desarrollar el sistema informático que lo hiciera posible, mejorar el control comercial, potencializar el accionar de la AFIP y en síntesis, producir marcados avances en la transparencia del mercado.

El cambio de conducción en esta Oficina Nacional, en la SAGPyA y la intromisión de funcionarios de otras áreas, como el Secretario de Comercio Interior, han modificado los principios y criterios respecto de la forma de realizar el control comercial por parte de este Organismo, no respetando a las Instituciones actitud frecuente en este gobierno. Mis discrepancias respecto a dichos objetivos y métodos, me han llevado a resolver mi alejamiento definitivo del mismo.

Con el convencimiento de llevarme la satisfacción del deber cumplido y con el orgullo de que la ONCCA ha llegado a ser públicamente reconocida por su transparencia, no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer en su nombre, a todos los integrantes de vuestra Entidad, que de una forma u otra constantemente hicieron posible algo muy difícil de concretar en coyunturas como las actuales, tal es la interacción entre el sector público y privado en aras del interés común.

Muchos de los avances alcanzados por las mejoras introducidas en la documentación respaldatoria de las operaciones y el control en el comercio de granos, ha sido consecuencia del diálogo constante y de la activa participación de vuestra Entidad, tanto materialmente como desde el conocimiento, lo que potencializó nuestro accionar.

Quedando a vuestra disposición y de la Entidad que dignamente representa, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor distinción.

Av. Libertador 832 - 2º B – CP 2717 Guerrico – Pergamino – 02477 – 498079 - luismigliaro@yahoo.com.ar